

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DE ENEL CHILE S.A.
RELACIONADOS CON ACTOS O CONTRATOS
REGIDOS POR EL TITULO XVI DE LA LEY N° 18.046

1. En sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de un contrato mediante el cual Enel Chile suministra servicios de gestión de sistemas y proyectos de tecnologías de la información y telecomunicaciones ("ICT"), con las filiales Enel X Chile SpA por un monto de 11.434 UF/año y con Enel Green Power Chile S.A. por un monto de 17.620 UF al año, cada una de ellas individualmente como receptoras. Los contratos tendrán una duración de 1 año, con posibilidad de renovación por periodos iguales y sucesivos. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.

2. En sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación entre partes relacionadas consistente en la contratación con Enel SpA como prestadora, de servicios de Cloud Data Center, por 1 año, por un monto total de \$543.167 euros. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.

3. En sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación entre partes relacionadas consistente en la novación por cambio de deudor del financiamiento actualmente mantenido por Enel Green Power Chile S.A. con EFI por un monto total de aproximadamente US\$644 millones, con vencimiento el 31 de diciembre de 2027 y una tasa de interés fija de 2,8% anual, la que será asumida por Enel Chile, en los mismos términos de la deuda que mantenía Enel Green Power Chile, extinguiéndose entonces la garantía existente de Enel Chile al respecto. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.

4. En sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la celebración de un contrato de prestación de servicios entre la compañía y su filial, Enel Transmisión Chile S.A., donde Enel Chile

como prestadora, suministra a su filial con servicios de GDS de gestión de sistemas y proyectos de tecnologías de la información y telecomunicaciones, por un monto de 17.371 UF al año. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.

5. En sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de un contrato de suministro de licencias y prestación de servicios SAP y Oracle, con Enel SpA, por un año, por un precio de 317.388 euros. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
6. En sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de contratos para la prestación de servicios de staff entre Enel Chile S.A. como proveedora, y las siguientes sociedades filiales o relacionadas: Enel Generación Chile S.A, Enel Distribución Chile S.A., Enel Transmisión Chile S.A., Enel Green Power Chile S.A., Enel Colina S.A., Empresa de Transmisión Chena S.A., Empresa Eléctrica de Pehuenche S.A., Enel X Chile SpA, Enel Américas S.A. y Energía y Servicios South América SpA, como receptoras, por un valor total de todos los contratos de 720.388 UF anuales. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
7. En sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de un contrato para la prestación de servicios de gestión de gastos en telecomunicaciones, entre Enel Chile, como proveedora y Enel Américas S.A. como receptora, por un monto de 120.928 Unidades de Fomento al año. El contrato tendrá una duración de 1 año, con posibilidad de renovación por periodos iguales y sucesivos. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
8. En sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de un contrato para la

prestación de servicios de gestión de gastos en telecomunicaciones, entre Enel X Chile SpA, como proveedora y Enel Chile S.A. como receptora, por un monto de 5.999,52 euros que se pagarán de forma anual. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.

9. En sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la contratación de dos líneas de crédito revolving SDG linked, con Enel Finance International por US\$200 millones y SMBC por US\$50 millones. El préstamo tendrá un vencimiento de hasta 4 años con un costo final "All-in spread" (más impuestos aplicables) de Libor + 1,15%, con variación de la tasa de interés asociadas al cumplimiento del KPI de emisiones de CO2 (variación de 5 bps), según metodología a ser acordada por las partes. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
10. En sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con ESSA2, por un precio de 4.477 UF anuales, comenzando la prestación de servicios en el mes de noviembre de 2021, hasta la disolución de ESSA2, no siendo el contrato transferido a la entidad absorbente en el marco del Proyecto Samán. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
11. En sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de un contrato entre Enel Chile S.A. como proveedora y Enel SpA como receptora, para la provisión de servicios de planificación y control, por un monto de UF 2.203 anuales, renovables automáticamente por periodos iguales si las partes no indican lo contrario. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
12. En sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en el refinanciamiento de la deuda de

Enel Green Power Chile S.A. con Scotiabank, y al nuevo préstamo intercompañía entre Enel Chile S.A. y EGP Chile por un monto equivalente a la deuda a ser refinanciada. Enel Chile S.A. celebrará un contrato de novación por cambio de deudor del financiamiento actualmente mantenido por Enel Green Power Chile S.A. con Scotiabank por un monto total de US\$150 millones. Dicha deuda será asumida por Enel Chile S.A., dándose término a las garantías existentes de Enel Chile S.A. Simultáneamente, la filial EGP Chile reconocerá adeudar a Enel Chile un monto equivalente, a una tasa de interés de 3,02% y cuyo vencimiento será el 3 de diciembre de 2026. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.

13. En sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en el otorgamiento de un nuevo programa de garantías a Enel Green Power Chile S.A. y sus filiales por hasta US\$150 millones, más impuestos. El programa tiene por objetivo que Enel Chile otorgue las garantías corporativas que sean solicitadas por los proveedores para el desarrollo de proyectos aprobados por el directorio de Enel Chile en el Plan Estratégico 2022-2024, y tendrá una vigencia hasta el 31 de enero de 2023. El monto máximo de cada garantía será de US\$ 60 millones y el plazo de vigencia de cada una será de 3 años. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
14. En sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2022, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la contratación de un nuevo financiamiento correspondiente a créditos revolving con Enel Finance International por hasta un monto total de US\$300 millones. El préstamo tendrá un vencimiento de hasta 18 meses con un costo final de SOFR + 0,75%. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
15. En sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la suscripción de un contrato entre Enel SpA, como proveedora, y Enel Chile S.A., como receptora, para la provisión de servicios técnicos de procurement global, por un monto de 273.578,84 euros anuales. El contrato tendrá vigencia hasta

el 31 de diciembre de 2022 y podrá renovarse automáticamente, por períodos iguales y sucesivos de un año cada uno, si ninguna de las partes expresa a la otra, su decisión de no renovarlo por medio de comunicación escrita dada con 2 meses de anticipación a la fecha del término de éste o de cada una de sus prórrogas. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.

16. En sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la modificación del procedimiento de actualización de tasas de los contratos de caja centralizada entre Enel Chile y sus filiales directas para reflejar las nuevas tasas de mercado. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete, Gonzalo Palacios Vásquez y señoras Mónica Girardi e Isabella Alessio.
17. En sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022, el Directorio aprobó, por unanimidad de sus miembros, la operación con partes relacionadas consistente en la contratación de un nuevo financiamiento con la International Finance Corporation por hasta USD\$400 millones, más gastos, comisiones e impuestos. El préstamo tendrá un vencimiento de hasta 12 años con un costo final de SOFR + spread, aún en negociación entre las partes. También incluye una parent company guarantee a ser otorgada por la sociedad italiana Enel SpA, cuyo fee será determinado en base a condiciones de mercado, preliminarmente estimado en 7 bps. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Herman Chadwick Piñera, y los directores señores Fernán Gazmuri Plaza, Salvador Bernabei, Pablo Cabrera Gaete y Gonzalo Palacios Vásquez.

El Comité de Directores declaró que las Operaciones entre Partes Relacionadas examinadas contribuían al interés social y se ajustaban en términos, precio y condiciones a las que prevalecen actualmente en el mercado